Naciones Unidas A/53/L.62/Add.1

Asamblea General

Distr. limitada
7 de diciembre de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 20 del programa
Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre de las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Chipre, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Fiji, Finlandia, Francia, Grecia, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Kazajstán, Kirguistán, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, San Marino, Suecia, Tayikistán, Ucrania y Uruguay: proyecto de resolución

Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas

Adición

Añádanse los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Guatemala y Panamá.

98-38840 (S) 091298 091298